¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 27 de su publicacion. No. 7,911 BUENOS AYRES, Miércoles 3 de Abril de 1850.

Continuacion—

No. 22.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndep'cia., y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Honorable Caballero D. Henrique Southern, nombrado Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca de la Confederacion Argentina—

El infrascripto ha tenido la honra de elevar al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador la apreciable nota de V. E., fecha 13 del corriente, cuyo tenor es como sigue—

"El abajo firmado, habiendo presentado al Gobierno de Su Magestad el proyecto de una Convencion para el restablecimiento de Perfectas Relaciones de amistad entre la Gran Bretaña y la Confederacion Argentina, transmitido á él confidencialmente por V. E. por órden de S. E. el Señor Gobernador, tiene ahora la alta satisfaccion de informar á V. E. que el Gobierno de Su Magestad, despues de una debida consideracion, y de comunicacion confidencial con el Gobierno Frances sobre el asunto de un arreglo de los negocios del Rio de la Plata, ha ordenado al abajo firmado concluir con el Gobierno de la Confederacion Argentina la Convencion en cuestion; y que en consecuencia Su Magestad la Reina, se ha dignado conceder al abajo firmado Plenos Poderes bajo el gran sello, autorizàndolo para firmar esa Convencion, como su Ministro Plenipotenciario—"

El Exmo. Señor Gobernador ha ordenado al infrascripto manifieste à V. E., como le es grato hacerlo, que se ha instruido S. E. con íntima satisfaccion, por la transcripta estimable nota de V. E., del éxito feliz, y recíprocamente honroso, que han tenido ante los ilustrados consejos del Gobierno de S. M. B. los esfuerzos combinados de S. E. y de V. E. para el restablecimiento de la paz y cordial amistad entre los dos paises—

Muy agradable es tambien á S. E. que el Gobierno de S. M. haya elegido la digna persona de V. E. para concluir y firmar la Convencion de paz, cuyo proyecto arreglado confidencialmente con V. E. para aquel importante objeto, ha sido aceptado por el Gobierno de la Gran Bretaña—

En tan satisfactorio estado, el Exmo. Señor Gobernador ha tenido á bien autorizar al infrascripto en debida forma para firmar dicha Convencion de paz; y para acordar con V. E. el dia y hora en que haya de verificarse el acto de firmar la enunciada Convencion—

Dios gue. á V. E. m.s as—

FELIPE ARANA—

No. 23.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Habiendo sido instruido por el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario nombrado de S. M. B. para residir en la Confederacion, Caballero D. Henrique Southern, que el Gobierno de S. M. le ha ordenado concluir con el de la Confederacion Argentina la Convencion de paz, presentada al de S. M. en proyecto confidencial, y que en consecuencia Su Magestad la Reina se ha dignado concederle plenos poderes, bajo el gran sello, autorizándolo para firmar esa Convencion, como su Ministro Plenipotenciario—

Por tanto nombra al Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana, Ministro Plenipotenciario para firmar la expresada Convencion de paz—

Y al efecto le otorga el presente, firmado de su propia mano, y sellado con el sello del Departamento de Relaciones Exteriores—

Dado en Buenos Ayres á quince de Noviembre del año del Señor mil ochocientos cuarenta y nueve, año cuarenta de la Libertad, treinta y cuatro de la Yndependencia, y veinte de la Confederacion Argentina—

(L. S.)

JUAN M. DE ROSAS—

No. 24.

TRADUCCION.

VICTORIA R—

Victoria, por la gracia de Dios, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Yrlanda, Defensora de la Fé &c. &c. &c.

A todos y cada uno á quienes las presentes llegaren, Salud!

Por cuanto, habiendo juzgado conveniente nombrar una Persona propia para negociar y concluir un Tratado ó Convencion entre Nosotros y la Confederacion Argentina, con el objeto de poner un tèrmino á las diferencias existentes, y de restablecer las perfectas Relaciones de amistad entre Nosotros y dicha Confederacion: sabed por tanto que Nosotros, reposando especial crédito y confianza en la Sabiduría, Lealtad, Diligencia y Circunspeccion de nuestro fiel y bien amado Enrique Southern, Caballero, nuestro Ministro Plenipotenciario en dicha Confederacion, lo hemos nombrado, hecho, constituido, y ordenado, como por estas Presentes lo nombramos, hacemos, constituimos, y ordenamos, nuestro indubitable Comisionado, Procurador y Plenipotenciario: Dándole toda clase de Poder y Autoridad para tratar, ajustar y concluir con cualesquiera Ministro ó Ministros que fueren investidos con igual Poder y Autoridad de parte de dicha Confederacion Argentina, cualquier Tratado, Convencion, ó Ajuste que pueda conducir á conseguirse el objeto ya mencionado; y para firmar por Nosotros, y en Nuestro Nombre, todo cuanto así se ajuste y concluya; y para efectuar y negociar todos y cualesquiera otras Materias que puedan tener relacion á la conclusion de dicha obra; en una manera y forma tan ámplias y con igual fuerza y eficacia que lo pudiéramos hacer Nosotros, si estuviésemos Presentes Personalmente: Comprometiéndonos y Prometiendo bajo Nuestra Real Palabra, que todo cuanto fuere de este modo tratado y concluido por Nuestro dicho Comisionado, Procurador, y Plenipotenciario, será admitido, reconocido, y aceptado por Nosotros del modo mas pleno; y que nunca permitiremos, cuanto estuviere en nuestro Poder, que en todo ó en parte, cualquiera Persona lo infrinja, ú obre en contravencion á ello.

En testimonio de lo cual, Hemos ordenado que el Gran Sello de Nuestro Reino Unido de la Gran Bretaña é Yrlanda sea anexado á estas Presentes, las cuales Hemos firmado con Nuestra Mano Regia.

Dado en Nuestra Corte en Balmoral el 27 de Agosto en el año del Señor de 1849, y en el 13.º de Nuestro Reinado.

La anterior es una copia fiel—

HENRIQUE SOUTHERN—

COPY.

VICTORIA R.

Victoria, by the grace of God, Queen of the United Kingdom of Great Britain and Ireland, Defender of the Faith &c. &c. &c.

To all and singular to whom these Presents shall come Greeting!

Whereas We have deemed it Expedient to appoint some fit person to negotiate and conclude a Treaty or Convention between Us and the Argentine Confederation for the purpose of putting an End to Existing differences, and of restoring perfect Relations of Friendship between Us and the said Confederation: Know Ye therefore that We reposing Special Trust and Confidence in the Wisdom, Loyalty, Diligence, and Circumspection of our Trusty and Well beloved Henry Southern Esq.re, Our Minister Plenipotentiary to the said Confederation, have named, made, constituted, and appointed, as We do by these Presents name, make, constitute, and appoint, him Our undoubted Commissioner, Procurator and Plenipotentiary: Giving to him all manner of Power and authority to treat, adjust, and conclude, with such Minister or Ministers as may be vested with similar Power and authority on the part of the said Argentine Confederation, any Treaty, Convention, or agreement that may tend to the attainment of the abovementioned End, and to sign for Us and in Our Name, every thing so agreed upon and concluded, and to do and transact all such other matters as may appertain to the finishing of the aforesaid Work, in as ample manner and form, and with equal force and efficacy as We Ourselves could do, if Personally Present. Engaging and Promising upon Our Royal Word, that whatever things shall be so transacted and concluded by Our said Commissioner, Procurator, and Plenipotentiary, shall be agreed to, acknowledged, and accepted by Us in the fullest manner, and that We will never suffer, either in the whole or in part, any Person whatsoever to infringe the same, or act contrary thereto, as far as it lies in Our Power. In Witness whereof We have caused the Great Seal of Our United Kingdom of Great Britain and Ireland to be affixed to these Presents which We have Signed with Our Royal Hand. Given at Our Court at Balmoral the twenty seventh day of August in the year of Our Lord one thousand eight hundred and forty nine, and in the Thirteenth year of Our Reign.

The above is a true copy.

HENRY SOUTHERN.

Continuará—

Revista de Periódicos Europeos.

—

En el origen de nuestras reyertas con la República Argentina, no se trataba de intervencion entre dos Estados Americanos; la Francia, Estado independiente, y que tenía agravios fundados ó no fundados contra aquella República, Estado independiente como ella, y que no obtenía una reparacion que le satisfaciera, declaró los puertos en estado de bloqueo. Hasta aqui, no hay nada que no sea muy regular, estando escrito en el código internacional el derecho de bloqueo de los pueblos marítimos, y reconocido unánimemente por ellos. Sinembargo, como lo hace observar el Mariscal Soult, Ministro de Negocios Extrangeros en aquella época, urgentes reclamaciones vinieron al Gobierno del Rey Luis Felipe de parte del Gabinete Yngles; una agitacion extrema se manifestó en toda la América, de naturaleza aparente para inquietar nuestros intereses políticos y comerciales.

Una de las consecuencias de nuestro bloqueo había sido, en efecto, la ruina del Gobierno del General Oribe en Montevideo, y subsidiariamente una guerra declarada por la República del Uruguay á la República Argentina, en la cual, desgraciadamente, tomó parte nuestro pabellon. No fué ya entonces una lucha de Estado independiente á Estado independiente; nuestra actitud en el Plata se hizo una intervencion entre Estados Americanos; entramos en el caso de guerra previsto por la política Americana; provocamos el descontento de toda la América.

El Gobierno de entonces comprendió los embarazos de esta situacion; así, enviando al Almirante de Mackau al Plata, las instrucciones del Ministerio de Negocios Extrangeros le prescribieron hacer la paz, arribar á un arreglo pacífico, desembarazar á la Francia del negocio del Plata, obteniendo solamente que el honor fuese declarado satisfecho. Se recordará que antes del Almirante de Mackau, el Almirante Baudin había sido designado para aquella mision, á la cual renunció, porque el Ministerio le rehusó tropas de desembarco, no queriendo cometer una *alta imprudencia* embarcando una fuerza insuficiente, ni exponerse á las complicaciones que no puede dejar de hacer nacer una intervencion militar en el Plata, dando al Almirante las fuerzas que él decía ser suficientes.

Las negociaciones de M. de Mackau fueron de corta duracion; el 29 de Octubre de 1840 firmó un tratado de paz, sin interrupcion hasta 1843, época en que á consecuencia de los sucesos de una fatalidad inexplicable, la Francia se encontró encajada esta vez en una intervencion real entre dos Estados Americanos, entre dos Repúblicas Americanas, la de la Confederacion Argentina y la del Uruguay. La Ynglaterra que había ensayado, sin éxito, una mediacion entre las dos partes beligerantes, se asoció á la Francia en el bloqueo de los puertos Argentinos, y el Brasil mismo, invitado á entrar en la liga, acordó la cooperacion de sus fuerzas navales.

El Gobierno Brasilero no estuvo ciego mucho tiempo; comprendió el alcance de los murmullos que la intervencion Anglo-Francesa causaba en Washington, las antipatías que excitaba en los Estados Americanos en general, y los peligros para él de exponerse á represalias de guerra de parte de la Union Americana; retiró sus buques y adoptó la política de neutralidad absoluta en la cual ha permanecido desde entonces. Menos dispuesto que nunca á separarse de ella en este momento, el Brasil ha dado una prueba de su sincero deseo de permanecer enteramente neutral por la acogida que ha dado al Agente del Paraguay el Sr. Gely, que había venido á Rio Janeiro con la esperanza de encontrar allí armas y dinero, y que ha vuelto con las manos vacías, despues de haberse convencido bien que no tenía allí nada que hacer, aunque los diarios, partes participantes del subsidio de 200,000 francos por mes dado por la Francia á Montevideo, hayan hecho pasar el Paraná á un ejército Paraguayo que habría venido á las fronteras del Brasil para recibir allí un convoy de armas y municiones!

El bloqueo continuó; la Ynglaterra y la Francia queriendo justificar su abuso de la fuerza, imaginaron abrir por las armas la navegacion del Paraná al comercio extrangero. El combate de Obligado tuvo lugar. Como siempre, nuestros marinos fueron allí mas que valientes; pero á juzgar de este negocio por sus resultados, se recuerda al instante, aunque en una escala menor, la calificacion de *untoward event* (malhadado acontecimiento) dada por el Duque de Wellington á la batalla de Navarino.

Supimos despues de la campaña del Paraná (hubiera sido tan fácil saberlo antes, y como M. Edmundo Blanc no lo sabe todavía!) que el Paraná era inabordable, innavegable para los buques de alta mar; que sus sinuosidades, sus bancos hacían de tal modo dificil su paso, que aun los pequeños buques de cabotage no hallaban en él ningun provecho, y que los traficantes preferían la vía de tierra!

La entrada violenta de buques de guerra Yngleses en el Paraná es un hecho tanto mas extraordinario cuanto que en respuesta á una interpelacion de M. Disraeli en la Cámara de los Comunes, Lord Palmerston, Ministro de Negocios Extrangeros, dijo:

"No es el proyecto de los dos Gobiernos (el de Francia y el de Ynglaterra) abrir comunicaciones con el Paraguay; la poblacion del Paraguay es muy poco numerosa; consume muy pocos productos y no puede daros nada en cambio.

Por lo que concierne á los derechos de navegacion, estamos muy decididos á reconocer como justo en América el ejercicio de un principio de derecho público que aplicamos en Europa, á saber, que los paises atravesados por rios tienen el derecho de reglamentar su navegacion, y que si un rio corre entre dos paises, estos paises pueden igualmente hacer para la navegacion de aquel rio el reglamento que les convenga. No entra, pues, en los proyectos de la Francia y la Ynglaterra mezclarse en lo que toca á la navegacion del Paraná y el Uruguay."

A contar desde el combate de Obligado la Ynglaterra empieza á apercibirse que ha andado un camino falso, sobre todo, cuando le llegan representaciones y protestas del Cónsul de los Estados Unidos. Un buque Yngles que transporta un regimiento al Cabo de Buena Esperanza, hace escala en Rio Janeiro; el Ministro de Ynglaterra lo desvía de su destino, lo manda á Montevideo, donde desembarca sus soldados. Apenas es conocido el hecho en Ynglaterra, cuando inmediatamente se envía órden de reembarcar aquella tropa, y de dirigirla á su destino. Es que el Gobierno Yngles veía venir complicaciones, como las que temía el Mariscal Soult; se apresuró á salir del avispero á que lo arrastraba su Ministro de Rio Janeiro.

Despues llegó á Buenos Ayres Lord Howden, que levantó el bloqueo por lo que concernía á la Ynglaterra, pretextando que era mas bien bloquear los puertos de Londres y de Liverpool; pero en realidad, porque el Gobierno de los Estados Unidos, cansado de este bloqueo, se quejaba de los perjuicios que causaba á los intereses políticos y comerciales de la Union Americana, y de los otros Estados de la América.

M. Guizot, Ministro de Negocios Extrangeros de Francia, prometió por su parte al Gabinete de Washington, cualquiera que fuese el resultado de las negociaciones futuras, que la Francia no bloquearía mas á Buenos Ayres. Este bloqueo por lo demas ha sido enteramente sobre el papel y de una elasticidad tal, que desde Febrero de 1845 hasta el 15 de Junio de 1848 la entrada á Buenos Ayres de 7,636 buques de todas dimensiones y de todos pabellones, ha sido asegurada oficialmente. La única condicion que les imponían nuestros cruceros era haber tocado en Montevideo y haber pagado allí los derechos de que tenía necesidad la aduana, visto que estaba arrendada y que sus rentas estaban empeñadas á prestamistas y proveedores de sumas y de municiones ó provisiones indispensables á la defensa de Montevideo. Mas tarde la cláusula de escala obligada en Mon-

tevideo fué borrada, y aun el bloqueo de los puertos Argentinos fué completa y definitivamente levantado. Pero como Montevideo iba á quedar sin recursos, no debiendo ya cebarse sus aduanas con los recursos de Buenos Ayres, la Francia se obligó á pasarle un subsidio mensual de 200,000 francos!

Esta es la situacion actual; es de ella de la que el Almirante Leprédour ha recibido instrucciones para hacernos salir, como el Almirante de Mackau nos hizo salir de la en que estábamos en 1840. El tratado Leprédour está en Francia desde mucho tiempo; se espera la ratificacion de él en las riberas del Plata; nadie tiene la idea que esta ratificacion pueda no tener lugar; se obra como si ella fuera ya un hecho consumado.

Solamente se admira que la Ynglaterra cuyo agente, Mr. Southern, ha enviado un tratado firmado como el del Almirante Leprédour con los Generales Rosas y Oribe, haya tardado hasta este momento en explicarse sobre la negociacion de su agente, sea para aceptarlo ó rechazarlo. El Gobierno Yngles ha pretextado una cortesía hácia la Francia; él ha sido solidario con ella de la intervencion del Plata, y por consiguiente, cree deber esperar la sancion de la Francia al tratado Leprédour, para que esta sancion y la del tratado Southern tengan lugar al mismo tiempo.

Pero esta tardanza de la Ynglaterra parece sospechosa á aquellos que no están todavía al cabo de Albion y sus perfidias; se mira lo que pasa en otro punto del continente Americano y con razon se piensa en ello.

El diario de Londres el *Sun* dice saber por buen conducto, que por lo que hace al negocio de Nicaragua, Lord Palmerston está resuelto á no dejar sacrificar los intereses Yngleses tanto del lado del Oceano Atlántico como del Oceano Pacífico. Segun este diario, se habrían enviado ya instrucciones al Almirante Hornby que manda la estacion Ynglesa de los mares del Sud; debe mantenerse á disposicion del Ministro ó Cónsul de la Gran Bretaña en Nicaragua para responder al primer llamamiento de este agente.

En el momento de hallarse en litigio con los Estados Unidos sobre las orillas del Rio Nicaragua por esa cuestion de intervencion entre Estados Americanos, ¿el Gobierno Yngles no tendría interés en arrastrarnos con él al otro lado del Atlántico, así como ha conducido nuestros buques á los Dardanelos? ¿No querría que nosotros tuviéramos en las riberas del Plata, con los Estados Americanos, la misma querella que le suscitan sus pretensiones en favor del Rey de Mosquitos?

No podríamos deplorar demasiado en semejante caso la ceguedad de nuestra política trasatlántica. Ademas de los peligros á que nos expondríamos enviando allí imprudentemente fuerzas insuficientes, ó los sacrificios á que seríamos expuestos y que estarían fuera de proporcion con la satisfaccion que reclamamos, enviando fuerzas suficientes, haríamos surgir, aun cuando escapásemos de una intervencion armada de los Estados Unidos, mil y una complicaciones fatales á nuestro comercio. La menos de temer no sería una solidariedad de resistencia entre todos los Estados Americanos coligándose contra la influencia de las naciones Europeas, y cerrando unánimemente sus puertos y su comercio al pabellon de aquella de estas naciones que invadiera el territorio ó atentase contra los derechos de uno de ellos.

(Del "*Correo del Havre*," fecha 27 de Noviembre último.)

El buque Frances el *Rio* llegado ayer de Buenos Ayres ha traido á nuestro comercio las noticias mas favorables. Una carta que hemos leido y que es escrita por uno de nuestros compatriotas, en otro tiempo residente en Montevideo, contiene un acto de contricion de los mas completos sobre sus errores pasados. El tambien era partidario de la intervencion Francesa; él tambien creía que yendo á Buenos Ayres encontraría á *ese bandido de Rosas sobre un carro tirado por mugeres desnudas*, como decía el ciudadano Ledru-Rollin; tambien él creía que la Doña Manuelita, la hija del General, tenía por alhajas en sus cofres dedos y orejas cortados a unitarios. Arrojado de Montevideo por la miseria que ha causado allí nuestra intervencion, el Frances del Plata de quien hablamos, halla en Buenos Ayres el comercio floreciente y *todos los intereses protegidos*, (son sus propias expresiones); él vive allí feliz, contento, en la mas perfecta seguridad, y testigo del órden mas perfecto que reina por todas partes; se limita ahora á rogar á Dios que la Francia deje á sus nacionales tranquilos en el Plata, y no se mezcle mas, sobre todo, en querer protegerlos.

A la salida del *Rio*, había en el puerto de Buenos Ayres, en carga para los puertos de Francia una docena de buques y el bergantin de guerra *Astrolabe*. El *Rio* ha importado un rico cargamento de materias primeras, indispensables al trabajo nacional; cueros, sebo, lanas, crin &a. &a.

(*Del mismo.*)

HAVRE, 8 DE ENERO DE 1850.

Sesion del 7 de Enero en la Asamblea Nacional.

En la abertura de la sesion de ayer de la Asamblea Nacional, M. De Laussat ha exigido en rectificacion del proceso verbal de la del sábado que se mencione en él que una de las numerosas fantasmonerías de M. Thiers no había quedado sin respuesta. "Que haya aqui alguno que tenga valor de sostener el tratado, había exclamado M. Thiers; yo quisiera verlo!" Este apóstrofe parece no haber podido ser lanzado sino con el puño sobre la cadera, y por consiguiente, no ser de una exquisita conveniencia parlamentaria. M. Laussat, que había sostenido el tratado, y á quien M. Thiers había visto, ha respondido levantándose de su asiento: "Yo he defendido el tratado y lo defenderé todavía." El honorable representante (M. Laussat) ha pedido que el proceso verbal contuviese su observacion, omitida por los estenógrafos del *Moniteur*.

Ya que hablamos de M. Laussat, digamos que es del departamento de los Bajos-Pirineos, departamento de donde han partido casi exclusivamente los Franceses que han emigrado al Plata. Como sus cólegas, M. De Laussat quería la ratificacion del tratado Leprédour; uno de ellos, M. Etcheverry, habría deseado que la Cámara pasase pura y simplemente á la órden del dia sobre las enmiendas que se le proponían y que el Gobierno quedase con su libertad de accion. He ahí representantes singulares! No entienden los intereses que tienen que defender tan particular y directamente, mejor que hombres que vienen del otro mundo, que diarios que no saben ni aun en que orilla del Plata está Montevideo, ó que oradores que hacen remontar 450 buques remolcados por vapores de algunos centenares de caballos hasta el Paraguay, y que comparan absolutamente este viage al que harían buques salidos de las aguas de la Holanda y que llegan delante de Vienna! Hay geógrafos que pretenden que llegando á la distancia mas cerca de Viena donde pudieran llevarlos las aguas de la Holanda, estos buques deberían ser puestos sobre *trucks* de caminos de fierro.

Rectificado el proceso verbal como lo deseaba M. Laussat, el Presidente Baroche ha dado conocimiento de dos escrutinios sobre los cuales se había despertado la atencion pública, por la dimision de M. Dupin elegido Presidente una primera vez, y por la oposicion desacostumbrada que encontraba el nombramiento del Sr. General Bedeau, que hasta entonces en materia de escrutinio había sido un hijo querido de la victoria.

De todos los síntomas de division y de disolucion que se habían manifestado todavía en la mayoría de la Asamblea, el mas grave era, ciertamente, el resultado del escrutinio de 4 de Enero para el nombramiento de Presidente. M. Dupin había tenido en 470 votantes, 290 votos; M. Michel [de Bourges] su concurrente formal 105. Un gran número de miembros de la mayoría habían hecho á M. Dupin una doble travesura; los unos se abstenían de votar, á fin de disminuir en lo posible el número de sufragios, los otros dando sus votos por pura malicia á M. Odilion Barrot, tan capaz de presidir una Asamblea salida del sufragio universal, donde, por consiguiente, los Nadaud son tan posibles como los Broglie, como lo sería un pastor para conducir con el cayado en la mano una manada de lobos hambrientos.

El Sr. Presidente Dupin, fuerte en el derecho que tiene á los votos de los hombres de órden y de conservacion, ha querido ser llamado por la segunda vez al sillon, no solamente con un número de votos superior al que había obtenido en la última eleccion, y que no había sido sino de 339 votos entre 479 votantes, sino tambien con una cifra de adictos que le diese bastante fuerza moral, para imponer á los interruptores de la Montaña, sobre todo, despues de la reciente decision que han tomado, para el caso, segun se dice, de una segunda batalla como la que ha empeñado el ciudadano Miot últimamente, de ir hasta el fin, es decir, hasta la intervencion de un Capitan de armas inclusive.

M. Dupin ha enviado, pues, á la Asamblea su excusacion á aceptar una decision que le había sido mezquinada. El golpe lanzado con una mano segura ha tocado á la mayoría. El número de votantes en la segunda prueba, se ha elevado de 470 á 595, y el de los sufragios dados á M. Dupin, de 290 á 377, es decir, que este último número ha aumentado en 85 sobre 125 nuevos votantes.

M. Michel [de Bourges] ha tenido excelentes migajas en el nuevo festin; de 105 votos, invariables, por decirlo así, en su favor, porque en la eleccion de Octubre último había tenido 107, ha ascendido á 156, con auxilio del refuerzo que le ha traido la extrema derecha.

Los doctrinarios de la República no han permanecido firmes en su puesto de combate. Algunos han dado á M. Dufaure los votos que en el escrutinio precedente habían dado á M. Odillon Barrot; pero 18 ovejas extraviadas han vuelto al redil de M. Dupin mayor.

El Sr. General Bedeau ha entrado por fin al puesto; era el cuarto asalto que daba á la Vice-Presidencia. Los amigos de su concurrente M. Leon Faucher, consuetudinarios del hecho, han abandonado á ese valiente campeon del órden.

Constituida así la Cámara, la órden del dia ha llamado la continuacion de la discusion de los negocios del Plata. En este momento, la mesa del Presidente ha sido inundada por una nube de enmiendas que había que leer y hacer votar; pero la impaciencia de la Asamblea tenía un dique pronto para detener esta inundacion. Enmiendas, proposiciones, sobre-enmiendas y contra-proposiciones, todo ha sido puesto á la obra, y de esta amalgama ha salido una enmienda-omnibus que ha sido la de M. De Rancé, concebida así:

"Considerando, que el tratado Leprédour no ha sido sometido á la ratificacion de la Asamblea Nacional;

Considerando, que el Gobierno declara que entiende continuar las negociaciones, con el fin de garantir el honor y los intereses de la República, y que nuestros nacionales serán protejidos seriamente contra todas las eventualidades en las márgenes del Plata.

La Asablea *pasa á la órden del dia*."

Esta enmienda, ó mas bien, esta proposicion puesta á votacion, ha sido adoptada por 338 votos en 638 votantes, y rechazada por 300; la mayoría absoluta ha sido de 18 votos; la mayoría relativa, que puede llamarse la mayoría ministerial, es, como se vé, de 38 votos.'

Asi se ha terminado uno de los mas largos debates de que la historia parlamentaria haya tenido todavía que hacer referencia. La razon ha marchado todavía una vez con un pié cojo; pero como siempre, ha llegado, apoyada, debemos decirlo, en el brazo de M. Rouher, Ministro de la Justicia, cuyo ensayo en discusion de alta política ha sido un golpe maestro.

En el número de los muertos que M. Rouher ha dejado en este campo de batalla, lamentamos encontrar á M. Thiers y M. Daru, el primero, muerto bajo un discurso y un voto de montañés; M. Daru habiendo prostituido su alta inteligencia al servicio del calvinismo y de la política de esquinas de calle.

M. Daru ha hablado tres veces en esta larga discusion: la primera, con buen éxito; se hubiera dicho que hablaba á oyentes cloroformados y excitados por el delirio del extasis; la segunda vez, este auditorio había vuelto de su embriaguez; exigió de M. Daru que dijese lo que quería, lo que pedía, y M. Daru, no sabiéndolo él mismo, probablemente, ha debido bajar del Capitolio donde había subido la víspera. En fin, ayer, M. Daru ha sido literalmente precipitado de la roca Tarpeya.

En efecto, M. De Rancé había tenido la pretension de dar una alma á aquel cuerpo informe que M. Daru, bajo la especie de conclusiones de un informe hecho en nombre de la comision de créditos suplementarios había entregado á la Asamblea. El representante de la Argelia había ensayado poner en *accion* la palabra de M. Daru; pero su enmienda, mandada á la comision, había sido rechazada por ella; la luz había aparecido, y como ese navío que corre á toda vela sobre un escollo que apercibe, disipándose la niebla, M. Daru ha puesto, como dicen los marinos, la vela sobre el mastil, y ha forcejeado hácia atras.

M. Daru vuelve á la Cámara con un nuevo logogrifo. ¿Qué quiere? ¿qué pide? ¿Qué dice al Gobierno?

Adivina, si puedes y elige si te atreves!

Por lo pronto la chanza se prolongaba demasiado; M. De Rancé mismo ha vuelto á tomar el alma que quería dar á la comision, para hacerla pasar al cuerpo del Ministerio, que ha sido autorizado, como lo pedía, á continuar negociaciones ya entabladas, encargándose de garantir los intereses y el honor de la República y de proteger formalmente á nuestros nacionales en las orillas del Plata; cosas que, de cierto, ha entendido siempre hacer el Gobierno.

No había que oponer á esta proposicion sino la de M. Thiers; declarar la guerra á Rosas; una guerra de exterminio á ese salvage llamado Rosas que tiene la insolencia de defenderse cuando se le ataca, y de mantener el órden y la seguridad entre las poblaciones reputadas indómitas, mientras que ningun otro brazo que el suyo ha estado levantado sobre ellas. Entre estos dos extremos, el partido de los amigos sinceros de la paz y de la civilizacion era fácil de tomar.

M. Thiers hubiera echado á perder una causa mejor que la que tenía que sostener. Se ha dejado llevar del despecho de la cólera; ha sido desatento, suprimamos la palabra grosero; ha andado cerca de que se le llamase al órden, y no debe sino á la consideracion que ha merecido en tantas otras ocasiones, el no haber tenido su nombre escrito en el *Moniteur*, en una línea en que habría chocado con los de los ciudadanos Bourzat, Miot y otros interruptores de la Montaña. M. Thiers no es de esos hombres en quienes la ignorancia es una circunstancia atenuante; es de aquellos á quienes no se engaña, que no deberían engañarse y que todavía menos deberían engañar. Sinembargo, ¡cuántos hechos reconocidos falsos y fraguados! ¡cuántos hechos cien veces desmentidos, no ha vuelto á traer á la discusion para hacer de ellos argumentos!

Hoy que la batalla está ganada por el Ministerio, se cree que su victoria podía ser mas completa, y que con mas atrevimiento, mas fé en sus fuerzas, podía haber obtenido la ratificacion pura y simple del tratado. No es nuestra opinion esta; hay parages en el tratado que evidentemente exigen ser mejor explicados. No dudamos que sean simples cambios de redaccion lo que se trata de hacer, siendo el fondo de las convenciones absolutamente el mismo del tratado llamado *tratado Hood*, propuesto por la Francia y la Ynglaterra, y ademas, aceptado ya y ratificado por la Ynglaterra en su nueva redaccion.

Para concluir la sesion, la Asamblea ha fijado para el 14 de Enero próximo la discusion de la ley de enseñanza, y ha echado al viento una demanda de interpelaciones del ciudadano Testelin, concerniente á la disolucion de las asociaciones de trabajo de los distritos de Lille y Roubaix.

[Del "*Correo del Havre*," fecha 8 de Enero último.]

Revista de Periódicos Americanos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Campamento general en Asencio, Marzo 14 de 1850.

Mi querido Manuel—

Me apresuro á hacer llegar á tu conocimiento la noticia de un pequeño, pero importante triunfo obtenido por fuerzas de la Division á las órdenes del Coronel D. Diego Lamas sobre los salteadores, salvages unitarios tenaces depredadores, que habían pretendido penetrar al Departamento del Salto encabezados por Calengo Senturion, de acuerdo con el degradado brasilero Baron de Yacuhy. Segun consta de las cartas que recibo en este momento, la horda del facineroso Calengo, en número de ciento cincuenta hombres, fué acuchillada y dispersa, con pérdida de mas de sesenta hombres muertos, y tomados mil quinientos caballos, desde el Paso de la Laguna hasta el de las Piedras en el Arapey. Todavia eran perseguidos, al tiempo en que se daba esta noticia, para el Arapey Chico, los fugitivos de esa gavilla. Han sido rescatados unos cuantos vecinos que en calidad de prisioneros, y sacados de sus casas, llevaban los malvados.

Me es agradable felicitarte por este suceso y repetirme

Tu aff.^mo hermano y amigo—
YGNACIO ORIBE.

(Del "*Defensor de la Yndependencia Americana*" en el Estado Oriental, fecha 26 de Marzo último.)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Comandancia General del Departamento——

Mercedes, Marzo 20 de 1850.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Egército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que ayer á la tarde una goleta mercante que subia el Uruguay, fondeó, á causa del viento contrario, frente al Arenal Grande, circunstancia que por ser muy comun no inspiró desconfianza á nadie. Sin embargo en ella venian con procedencia de Montevideo los famosos asesinos salvages unitarios Lemos y Ramon Caraza, con diez ó doce mas de los suyos. Esa gavilla desembarcó en la misma noche y se ocultó en los montes de la costa, retirándose el bote á la goleta. Por alli inmediato estaba el corte de leña del súbdito sardo Juan Bautista Arrondelli á quien degollaron, asi como á otro compañero suyo, ataron á un vecino de la misma costa que trabajaba cerca de alli y esperaron la siguiente noche. Como á las 8 un rondin de una guardia que descubrió el rastro en la playa, desmontó para reconocerlo mejor, y entonces la gavilla salió precipitadamente del monte, envolvió al rondin tomando prisionero y degollando en el acto al Sargento que lo mandaba y un soldado suyo A la señal convenida el bote vino á tierra y recogió la gavilla de salteadores. Cuando acudieron la guardia y el Comandante D. Fernando Grané, con la reserva de ella, ya se había reembarcado, siguiendo hoy para el Yaguarí la goleta que la conduce.

Siendo cómplices de este gravísimo atentado el patron y marineros de la expresada goleta, he mandado practicar las diligencias consiguientes para saber quienes son ellos y á quien pertenece el buque. En cuanto á la gavilla de salteadores, por mas horroroso que sea el crimen cometido por ella, nada hay que extrañar: es del sistema de los salvages unitarios y solo con ese objeto de vandalage, pueden haber salido de Montevideo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomas Villalba.

[*Del mismo.*]

EL DEFENSOR

MIGUELETE, MARZO 26 DE 1850.

Si se fueso á formar una compilacion de los errores, desatinos, y simplicidades, que se han proferido en la tribuna en Francia, durante la discusion sobre la cuestion del Rio de la Plata, en los últimos dias de Diciembre y principios de Enero pasados, sería cosa de llenar un volúmen. Varios son los Diputados que han abundado en producciones de ese género; pero el que sin duda ha conservado el privilejio de decir las tonteras mayores, es el Sr. Thiers, tan agudo y brillante decidor en otras ocasiones y tratando otras materias. Desgracia es que ni siquiera el estar tan *compinche* con el embajador salvage unitario Pacheco Obes, como dice el Secretario de este, haya podido ilustrarlo sobre las cosas de aquí, y hacerle hablar con aquel tino y discrecion que correspondia á un personaje de sus circunstancias.

Para muestra de la verdad con que nos expresamos, citaremos un pasage del discurso pronunciado por él en la mencionada discusion, y que, sin duda, por merecer la entera aprobacion del *Comercio*, lo ha escojido para publicarlo en sus columnas con otros trozos selectos del mismo autor.

El pasaje dice así: "El Gobierno de Montevideo es superior al de Buenos Ayres: este último es el de un bárbaro; "al paso que en Montevideo los negocios se hallan en manos "de personas *que han estado en Francia*......"

Primeramente queremos rectificar un error lastimoso padecido por el Sr. Thiers, en creer que los hombres que componen el gobierno salvage unitario han estado en Francia todos: decimos el gobierno, pues no es presumible que ese Sr., tan amigo del gobierno creado por la Francia y para la Francia, [1] haya querido injuriarlo hasta el punto de poner fuera de él la direccion de los negocios salvages unitarios. Estamos bien informados que el Provisorio permanente D. Joaquin, ni ha estado en Francia, ni, segun algunos, sabe á que rumbo cae esa parte de Europa, ni menos entiende jota del idioma en que tal inexactitud ha sido expresada en la Asamblea nacional Francesa. Por lo que respecta á sus Ministros, si mal no nos acordamos, apenas uno entre todos los que ha tenido, ha pisado el suelo de la Francia.

Pero dejando á un lado este error del Sr. Thiers, inexplicable en quien, como él, ha podido recibir á manos llenas los siempre verídicos informes del *compinche* Pacheco Obes, séanos permitido resistirnos á pasar por que la circunstancia de haber estado en Francia los miembros de un gobierno sea bastante para constituir su superioridad sobre otro en quien no suceda eso.

A ser cierto lo que dá á entender el Sr. Thiers, deberiamos creer que en Francia no hay brutos, ni malos, como los hay en todos los paises del mundo, y que los que allà van, necesariamente han de salir convertidos en hombres de la mayor capacidad y virtudes. Ahora bien ¿y quién puede pasar por semejante cosa?

Siempre se ha mirado con indulgencia la exageracion de los patriotas ardientes en favor de las cosas de su patria. El noble sentimiento de que ella procede la disculpa suficientemente; pero lo avanzado por el Sr. Thiers, en medio de un Cuerpo tan ilustrado como debe suponerse la Asamblea Nacional de Francia, es demasiado para vanidad nacional, máxime en boca de un historiador, de un estadista de la altura de ese caballero.

Decir que los que han visitado la Francia tienen una gran superioridad sobre los demas para gobernar los hombres, es un desatino tan grande, una simplicidad tan miserable y ridícula, que bastaria para entregar á su autor á un desprecio eterno, si en este malhadado asunto del Plata no se hubiese visto de igual forma delirar y hundirse en torpezas semejantes á tantos otros entendimientos ultramarinos.

La expresion que censuramos, debió avergonzar á mas de uno de aquellos mismos que sostenían las opiniones del Sr. Thiers; y si hubiesemos de declarar todo lo mal que nos parece, diriamos que ella importaba un insulto y un desprecio á la Asamblea Nacional francesa, tratándola ni mas ni menos que si fuese un corrillo de populacho preocupado é ignorante, que se paga de esas bajas y tontas vanidades nacionales, objeto de la risa de los hombres graves é ilustrados.

En fin, una cosa única encontramos de serio en la risible proposicion del Sr. Thiers, y es que en ella se descubre la idea fija que ocupa su imaginacion; conviene á saber, el afrancesamiento de Montevideo, la conversion de nuestra tierra en una colonia francesa. Si de esta preocupacion no naciese esa su singular proposicion ¿cómo habia de poner por condicion precisa de capacidad para gobernar el ir a tomar la leccion á Francia, é imbuirse allí en el espíritu frances? Júntese esta demostracion á tantas otras anteriores para que se vea cada vez mas y mas cuales son los sentimientos, los deseos y las intenciones de los amigos y protectores de los salvages unitarios.

[*Del mismo*]

Tenemos la satisfaccion de registrar en la parte oficial de este número la comunicacacion en que el Sr. Brigadier General D. Ignacio Oribe, participa al Exmo. Sr. Presidente de la República, el triunfo obtenido por una fuerza dependiente de la division á las órdenes del Sr. Coronel Lamas, sobre el grupo de facinerosos salvages unitarios que encabezaba el titulado Coronel Centurion [a] Calengo, asociado al brasilero Francisco Pedro de Abreu, Baron de Jacuy. Con íntimo placer celebramos este hecho de honor para las armas del ejército que á las órdenes del Exmo Sr. Presidente de la República, Brigadier General D Manuel Oribe, sostiene el glorioso renombre de los Argentinos y Orientales, donde quiera que es llamado a combatir por la noble causa de la dignidad é independencia de estas Repúblicas.

Mayores detalles sobre este y otros pequeños encuentros, en que las fuerzas enemigas han sido batidas completamente, con pérdida total de sus caballos y no pocos hombres, deben llegar á S. E. el Sr Presidente por comunicaciones oficiales del gefe superior de nuestras tropas sobre las fronteras de Tacuarembó y Cuareim, y que sin duda se han retardado por la considerable distancia á que operan las divisiones destacadas en dichas fronteras. Apesar de esa falta, consta con la mayor seguridad, que en todos esos pequeños lances nuestros bravos soldados no han tenido mas que hacer para triunfar, que tener la fortuna de alcanzar á las bandas de salteadores con que el cabecilla Jacuy ha tenido la loca pretension de hacer hostilidades contra las fuerzas que guarnecen la frontera del Brasil.

Sin embargo, el traidor Alsina ha soñado triunfos de esa imbécil caudillejo nada menos que sobre los cuerpos de tropas que mandan inmediatamente el Sr. General D. Servando Gomez y el Coronel D. Diego Lamas; bien que, él se apoya esta vez no solo en sus propios embustes, sino en los de ciertos periódicos de Rio Grande, tan dignos de fé como el *Comercio del Plata*, cuando se trata de las cosas de este pais. No se puede dejar de reir, al ver el tono de seguridad con que dan esas noticias los tales periódicos, y las deducciones que con mucha formalidad hace el traidor Alsina sobre ellas. Por su cuenta, cuando menos, hay tres ó cuatro mil hombres derrotados ¿y por quién? Por el Baron de Jacuy......! Por Muringue, el gefe de bandoleros, que por muy contento podria darse si lograra poner siempre en salvo el fruto de sus hazañas sobre las haciendas de los estancieros mas cercanos al Brasil, pero que se guarda muy bien de ponerse al alcance de los soldados de la República, atendiendo á que el cruzar sus lanzas con ellos, no es lo mismo que venir á robar vacas, objeto muy esencial en las vistas del Baron. Cualquiera de las Divisiones que lo persiguen seria mas que suficiente para pulverizar esa horda cuando quiera que ella osase presentársele a su frente

Por fin, es preciso convenir en que es muy menguado, muy miserable el traidor Alsina hasta en sus ilusiones: poco hace que se hacia el deber de mantener las mas importantes para ellos, respecto de la Francia, pero se lo perdonamos: la cosa era de naturaleza grave, y se hacia necesario que él hiciese fuerza desde acá, á tres mil leguas de Europa, para que la Asamblea y el gobierno Frances decidiesen segun su deseo en esos momentos una expedicion armada para el Rio de la Plata. Ademas, Ellauri se lo habia prometido ¿y como podia faltar semejante testimonio? Pero ahora, esperar triunfos del Baron de Yacuy sobre los soldados Argentinos y Orientales, para mejorar la causa de los salvages unitarios, para prolongar su agonia siquiera,...........oh! eso es el colmo de la torpeza; Alsina ha perdido el juicio.

[*Del mismo*]

---

(1) Recuérdese que fué el mismo Sr. Thiers quien dijo que el Gobierno de la rebelion fué creado "por la Francia y para la Francia."

El parte que dirigo al Exmo. Sr. Presidente de la República el Comandante General interino del Departamento de Soriano, revela las consecuencias de un reciente grave atentado perpetrado por los salvages unitarios de Montevideo con desprecio absoluto de los respetos y de los deberes á que está ligado el nominal Gobierno de aquella Ciudad por la suspension de armas pactada y garantida por el Sr. Contra-Almirante Le Prédour, y en prosecucion del bárbaro sistema practicado por los facinerosos á quienes representa la autoridad intrusa, contra las vidas y las propiedades de los habitantes pacíficos de sobre las costas. No eran bastantes los desastres que estos han sufrido durante la guerra por el asalto frecuente de sus casas, la pérdida de la vida de muchos infelices vecinos, el ultrage de sus familias, el robo de sus propiedades, todo merced á la impunidad que proporciona á los vándalos la alevosa repentina aparicion de sus embarcaciones sobre puntos que no pueden ofrecerles la resistencia y el escarmiento egemplar que merecían, sino que, ahora, durante un compromiso de naturaleza tal como la suspension de armas, era preciso que nueva sangre inocente se derramase, y que un hecho inaudito de atrocidad, ejecutado por los asesinos Lemos y Caraza, cuyos nombres execrados bastan para caracterizar su empresa, viniese á sancionar dolorosamente lo que tantas veces se ha repetido y probado sobre la falta de fé, la desmoralizacion y el cobarde empeño de los desnaturalizados que mandan en Montevideo, para derramar sangre causar daños inútilmente y burlarse de los pactos á que están ligados para con la Francia cuyos beneficios tan ávidamente han tratado de arrancar.

Ahí están los hechos:—¿pretenderá el titulado Gobierno de Montevideo eximirse de responsabilidad, por su connivencia evidente con los vándalos que fueron al Uruguay? ¿no salieron aquellos armados y en grupo, á su vista, y no han ido á refugiarse á la Isla del *Yaguarí*, madriguera de ladrones y asesinos que dependen de la autoridad intrusa cuyas órdenes obedecen para sus repugnantes empresas de pillage y de matanza? Ahí están los hechos, repetimos; y la mas completa evidencia de que, si es imposible á esos malvados detenerse, y ni siquiera hacerse ver sobre cualquiera parte de la costa, sin la proximidad de un inminente peligro de caer en poder de las fuerzas que la celan, acechan en la obscuridad víctimas inermes, y no de aquellas que pueden defenderse apesar del número y de la alevosía de los agresores, no de hombres del pais, sino de extrangeros, como esos infelices sardos, ocupados en el corte de leña, que fueron desapiadadamente degollados—Ahí están los hechos;—júzguese por ellos de la razon con que se ha gritado en Europa que los salvages unitarios representan un principio de civilizacion y humanidad, á cuyo nombre se han pretendido armar huestes extrangeras contra los pueblos y los Gobiernos legales del Rio de la Plata.

(*Del mismo*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

D. Guillermo Labrue }

Buenos Ayres, Febrero 13 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia. y 21 de la Confederacion Argentina—

Suplica á V. E. se sirva ordenar el pago de los dos recibos de auxilio de ganado dados de su Estancia en el año de mil ochocientos cuarenta y cuatro, que en debida forma acompaña—

Exmo. Sr—

D. Guillermo Labrue ante V. E. con mi mayor respeto parezco y digo: que de conformidad al supremo Decreto de treinta y uno de Enero del corriente año 1850, presento en debida forma dos recibos de auxilio de ganado expedidos por el Juez de Paz del Fortin de Areco D. Joaquin de Quintanilla en el año de 1844; el primero de sesenta cabezas de ganado vaca y novillo, y el segundo de treinta cabezas carne gorda; y espero que V. E. se servirá decretar su pago—Por tanto—

A. V. E. respetuosamente suplico asi lo mande; que es gracia que imploro—

Exmo. Sr—

Guillermo Labrue

Marzo 15 de 1850—

Examínese por la Contaduria, ajústese por la misma, á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y fecho páguese su importe en letras de Receptoria Mas no expresándose en los recibos si son vacas ó novillos, hágase el dicho ajuste por mitad vacas y mitad novillos—Transcríbase este decreto al Juez de Paz del Fortin de Areco, reconviniéndosele muy seriamente por la grave falta que ha cometido al dar los recibos sin indicar el número de vacas, y el de novillos; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policía }

Buenos Ayres, Abril 1.° de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia. y 21 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de la entrada y salida de pasageros, en todo el mes de Marzo próximo pasado—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. E. haber tenido entrada en esta Ciudad, en todo el mes de Marzo próximo pasado, novecientas cuarenta y cinco personas, y salido de ella seiscientas setenta y dos, de varios y para varios destinos de mar y tierra—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E— }

Buenos Ayres, Abril 1.° de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'a., y 21 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de pasageros que han entrado y salido de este puerto en el mes próximo pasado Marzo.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en el conocimiento Supremo de V. E., que en el mes próximo pasado Marzo, han entrado á este Puerto setecientas cinco personas, y salido en el mismo mes cuatrocientas setenta y cinco, la mayor parte de estas para el interior de los Rios—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E— }

Buenos Ayres, Abril 1.° de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de Buques de Ultramar, Nacionales y Extrangeros y de guerra, con expresion de sus toneladas, que han entrado y salido por este Puerto, durante el mes de Marzo próximo pasado—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que durante el mes de Marzo próximo pasado, han entrado á este Puerto, cuarenta Buques de Ultramar Nacionales y Extrangeros con siete mil quinientas cincuenta y nueve toneladas, y cuatro de guerra, y salido por el mismo, ciento diez con veinte y tres mil ochocientas treinta y seis toneladas, y seis Buques de guerra—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E. }

Buenos Ayres, Abril 1.° de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'a, y 21 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de buques del cabotage y toneladas que han entrado y salido por el Puerto en el mes próximo pasado—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que durante el mes próximo pasado han entrado al Puerto doscientos ochenta y tres buques del cabotage con ocho mil doscientas setenta y cuatro toneladas, y salido doscientos cuarenta y cuatro buques, con seis mil cuatro cientas trece toneladas; la mayor parte para los rios del interior—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres. }

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'a, y 21 de la Confederacion Argentina—

Eleva á S. E. el estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos del presente mes—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

La Comision Administradora tiene el honor de adjuntar á V. el estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes, para que se sirva elevarlo al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Fermin de Yrigoyen—Miguel Rivera—

Buenos Ayres, Marzo 5 de 1850—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Por órden de S. E—

El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hospital General de Hombres— }

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes—

	En cura.	Dementes.	Total.
Existentes en 31 de Enero—	107	74	181
Entraron en el presente mes.	85	1	
Total—	192	75	
BAJAS—			
Salieron curados 51 } Ydem muertos 20 }	71		
Quedan existentes hoy—	121	75	196

Vicente Llanuza—

V.° B.°—*Yrigoyen—Rivera*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres— }

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'a., y 21 de la Confederacion Argentina—

Adjunta el estado demostrativo del movimiento de enfermas en el presente mes—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse á V. incluyéndole el estado que demuestra el movimiento de enfermas en el presente mes, para que se sirva elevarlo al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Francisco Antonio de Beláustegui—Pedro J. Vela—

Buenos Ayres, Marzo 5 de 1850—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Por órden de S. E—

El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hospital General de Mugeres— }

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850—
Año 41 de la Lib'tad, 35 de la Yndep'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Estado demostrativo del movimiento de enfermas en el presente mes—

A saber—

En el mes anterior quedaron—		49
En el presente mes entraron—		24
Total—		73
BAJAS—		
Salieron de alta—	9 }	
Ydem muertas—	10 }	19
Quedan en cura—		54

Francisco A. Martinez—

V.° B.°—*Beláustegui—Vela*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 2 de Abril de 1850.

		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tier's.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 1.°—		10,433,429 5¾	106 7½	4,105,329 1	1,986	269,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría—		101,987 1	12	45,152 3				
		10,535,416 6¾	118 7½	4,150,481 4	1,986	269,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
A D. Tomas Moore, por obras de herrería en el Bergantin de guerra hoy Porteño—	12,506							
Al mismo, por idem idem en la Goleta de guerra Adolfo—	17,679 7							
Al mismo, por idem idem en el Bergantin de guerra Estevan	16,107 4							
	46,293 3	16 7	" "	46,276 4				
A. D. Francisco Mantilla, por cal para la obra del Paseo Julio—		15 1	" "	11,637 7				
A D. Juan Bautista Aramburú, por ladrillos de cal para dicha obra—		" " "	" "	7,000				
A D. Angel Airola, por el pintado de la Goleta de guerra Adolfo—	3,400							
Al mismo, por idem del Bergantin de guerra Porteño—	3,600							
Al mismo, por idem del Pailebot de guerra Forest—	3,100							
Al mismo, por idem del Bergantin de guerra Estevan—	3,100							
	13,200	" " "	" "	13,200				
A D. Bernardo Carbonell, por flete de la Goleta Ninfa del Plata—		" " "	" "	4,000				
A D. Manuel Figueras, por obra de talabartería en las monturas de los carros de la Capitanía del Puerto—		28 5	" "	911 3				
A Juan Bautista Zifredi, por flete de la Balandra Bella Rosa—		2 3	" "	2,497 5				
A D. Santiago Maglis, por idem de la Goleta Nueva Cristina—		10 4	" "	3,989 4				
A D Juan Ramos, por maiz para las cabalgaduras de los carros fúnebres y limpieza—		" " "	" "	15,000				
A D. Miguel Gaudencio, por obras de herrería en los carros de la Capitanía del Puerto—		12	" "	8,239				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E le ha ordenado—		12,500						
A D. Benjamin Reinecke, por encuadernaciones—		350						
A D. Quintin Martinez, por alfalfa para las mulas de la Division Palermo—		6,007 4						
A D. Luis Bustos, por idem para idem—		8,001 2						
Al Capitan del Puerto, para gastos de comision al Ayudante D. Domingo Saravia		" " "	12					
Existencia—		10,508,472 4¾	106 7½	4,037,729 5	1,986	269,900	4,385,600	1,596,913 7¼
		10,535,416 6¾	118 7½	4,150,481 4	1,986	269,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 2 de Abril de 1850.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fdo. para devoluc.s
Exist'a de ayer— { De comisos y depósito	3,239				A la Tesorería General—	101,987 1	12	45,152 3	
Exist'a de ayer— { Del Es'do	53,523 5	" "	" " "	10 1½					
Entrada—	83,873 7	" "	45,152 3						
Salida—	13,624 2								
Puerto—	2,984 4	12							
Contribucion—	1,504 4				Existencia	53,523 5	3,239	" "	10 1½
	155,510 6	3,251	45,152 3	10 1½		155,510 6	3,251	45,152 3	10 1½

Buenos Ayres, Abril 2 de 1850—

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Ynterviene—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— }

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Balandra nacional Entre-Riana, de 15 toneladas, patron Juan Sanguinetti, de San Salvador el 20 del pasado, con 18 carretadas leña, 200 postes; al patron.

Balandra n. Santa Maria, de 19 tns., p. J. Truco, de Santa Fé el 22, con 20 umbrales, 155 fanegas carbon; al patron.

Goleta n. Amelia, de 30 tns., p. A. Brugo, de Bella Vista el 26 del pasado, con 4,000 sandias, 22 fanegas maiz, 8 sacos mani, 300 quezos; al patron.

Pailebot n. Lirico, de 6 tns., p. V. Baigo, del Monte el 26 del pasado, con 500 tijeras, 100 atados simpol; al patron.

Lancha n. Polonia, de 3 tns., p. B. Coph, de Sárate el 27 del pasado, con 12 fanegas cebada, 1 docena gallinas, 1 idem quesos; al patron.

Lancha n. San José y Animas, de 10 tns., p. J. Bullosa, del Monte el 23 del pasado, con 15 carretadas leña, 30 horcones; al patron.

Queche n. Leonor, de 6 tns., p. Antonio Picos, del Monte el 21, con 50 horcones, 100 tigeras, 200 estacas; al patron.

Balandra n. Federacion, de 14 tns., p. J. Busso, del Salto el 19, con 80 arrobas sebo, 47 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Febo, de 26 tns., p. S. Peragallo, de Santa Fé el 26 del pasado, con 176 fanegas carbon, 6 palos, 46 postes, 8 fanegas mani, 30 motones; al patron.

Pailebot n. Furioso, de 25 tns., p. A. Canesa, de San Salvador el 23 del pasado, con 40 carretadas leña; á G. Arengo.

Goleta n. Nueva Ytalia, de 50 tns., p. A. Miguel, del Paraná el 19 del pasado, con 1,000 postes, 800 estacones; al patron.

Balandra n. Alianza, de 16 tns., p. J. Borzone, del Rosario el 28 del pasado, con 65 fanegas ceniza; al patron.

Pailebot n. Bella Delfina, de 14 tns., p. N. Costa, del Monte el 29 del pasado, con 30 carretadas leña; al patron.

Barca prusiana Albatross, de 362 tns., cpn. Stowhaas, de Memel, el 30 de Noviembre y de Dundee el 27 de Diciembre; á Freyer y hermanos—á los mismos, 8,058 tablas pino, 2,288 ripias.

Son nacionales—	13
» extrangeros—	1
Total—	14

Buenos Ayres, Abril 1.° de 1850.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— }

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Bergantin español Segunda Mónica, de 224 toneladas, capitan José Conill, para la Habana, con 3,487 quintales carne salada; por Felipe Senillosa.

Son extrangeros— 1

Buenos Ayres, Abril. 1° de 1850—

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Marzo 24.

De Pila ha conducido don Domingo Casado 340 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 270 á don Segundo Girado, 6 á don Felipe Senillosa, 1 á don S. Gomez, 63 á doña Francisca Girado: para saladero—que hacen las.................. 340

De Ajó ha conducido don Pedro Maldonado 709 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 46 á don Juan P. Goroso, 27 á don José B. Silva, 7 á don Francisco Martinez, 215 á doña Manuela Diaz, 2 á don Domingo Rodriguez, 2 á don Valentin Alvarez, 26 á don Vicente Llanos, 2 á don Santiago Zelaya, 96 á don Alejandro Acuña, 32 á don Lucas Silva, 27 á don Prudencio Aguirre, 209 á don José M. Gonzalez, 8 á don Camilo Carabajal, 6 á don Santiago Bello, 2 á don German Nonell, 2 á don Benigno Escobar: para saladero—que hacen las.................. 709

Con dos guias, la 1.a de las Flores y la 2.a de Ranchos ha conducido don Federico Boado 400 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 212 á don Gregorio Caballero, 9 á doña Pilar Peralta, 6 á doña Aniceta Diaz, 11 á doña Maria Palomeque, 4 á doña Viviana Pereyra, 7 á don Francisco Vivas, 67 á don Mariano Ribarola, 36 á doña Luisa Aguilar, 9 á doña Micaela Solis, 14 á don Cecilio Martinez, 1 á doña Juana Diaz, 24 á doña Martina Génova: para saladero—que hacen las.......... 400

Del Vecino ha conducido don Martiniano Rojas 293 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 67 á don Pedro Arambulo, 2 á don Leocadio Vazquez, 1 á doña Micaela Villalva, 15 á don Carlos Sosa, 5 á don Roque Guzman, 61 á doña Micaela Ponce, 12 á doña Claudia Ponce, 8 á don Rafael Castro, 71 á don Juan J. Zepeda, 1 á don Marcelino Rodriguez, 21 á don Nicolas Orellano, 15 á don Francisco Guzman, 14 á don Juan Bustamante: para saladero—que hacen las.......... 293

Del Azul ha conducido don Cecilio Martinez 614 cabezas, compradas por los Señores Soler y Medrano; 10 á don Cruz Mansilla, 22 á don Lorenzo Varela, 49 á don Ramon Ollua, 5 á doña Vicenta Godoy, 43 á don Lucio Cabrera, 53 á don Crisóstomo Maldonado, 21 á don Juan A. Barbosa, 24 á don Manuel Pereyra, 7 á don Pantaleon Montes de Oca, 28 á don José Lozano, 86 á don Pedro Morna, 71 á don Bernardino Alvarez, 57 á don Antonio Carranza, 29 á don Mariano Ribarola, 78 á don José Carriso, 31 á don José Tocha: para saladero—que hacen las.................. 614

De Ranchos ha conducido don Pedro Rincon 480 cabezas, compradas por don Mariano Boneo; á don Joaquin Garcia: para abasto—que son las.................. 480

25.

De Chapaleofú ha conducido don Juan Abrego 625 cabezas, compradas por don Adolfo Mansilla; 376 á don Pedro Gonzalez, 13 á don Juan Córdova, 11 á don Santiago Abalos, 7 á doña Tomasa Abila, 2 á don Rufino Cardoso, 1 á don Bruno Ojeda, 1 á don Andres Molina, 2 á doña Josefa Montes de Oca, 1 á don Gervasio Lopez, 9 á don Manuel Dubal, 105 á don José Gonzalez, 97 á don Pedro A. Gonzalez: para saladero—que hacen las.................. 625

De Ajó ha conducido don José Montaña 191 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 148 á don Pablo C. Muñoz, 2 á doña Cayetana Bramajo, 10 á don Calixto Gonzalez, 15 á don Francisco Sárate, 13 á doña Bernarda Arista, 3 á don Leandro Correa: para saladero—que hacen las.................. 191

De la Loberia ha conducido don Ramon Córdova 561 cabezas, compradas por don Manuel J. Cobos; 400 de la propiedad de dicho Señor, 25 á don Roman Torres, 7 á don Mariano Baudrix, 10 á don Miguel Otero y Ca., 2 á don Pablo Muñoz, 1 á don Manuel Arruda, 1 á don Francisco Arce, 1 á don Cayetano Enrique, 1 á don German Vega, 8 á don Juan Serrano, 2 á don Blas Gegena, 2 á don Eusebio Ybañez, 1 á don Manuel Martinez: para saladero—que hacen las.................. 561

Con dos guias, la 1.a de la Loberia, y la 2.a del Vecino ha conducido don Antonio Maria Galvan 376 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 15 á don Manuel Arrud, 20 á don Marcelino Olarriaga, 5 á don Cayetano Enriques, 3 á don Alejandro Martinez, 4 á don Nicolas Lastra, 1 á don Adolfo Lastra, 2 á don Acencio Orellano, 1 á don Jorge Sanders, 3 á don Domingo Ezeiza, 1 á don Norberto Ramirez, 2 á don Saturnino Alvarez, 1 á don Gregorio Peredo, 171 á don Rafael Navarro, 3 á don José Vasquez, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Pedro Dubal, 35 á don Miguel Villalva, 37 á don Apolinario Rodriguez, 24 á don Rufino Moreno, 45 á don Cosme Puyol, 1 á los Señores Vasquez: para saladero—que hacen las.......... 376

De Pila ha conducido don José Maria Alva 438 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 29 á don Nicolas Anchorena, 2 á don Vicente Letamendi, 2 á don Francisco M. Letamendi, 7 á don Prudencio O. de Rosas, 3 á don Jaime Casalins, 3 á don Laureano Rufino, 4 á don Pedro Vela, 1 á don Asencio Ollua, 4 á don Juan Fuentes, 5 á doña Clara Rojas, 1 á don Ysidoro Ocampo, 1 á don Felix Madrid, 1 á don Felix Correa, 2 á don Ysidro Aguilar, 1 á don Juan J. Córdova, 1 á don Francisco Galay, 7 á don Eugenio Ximenes, 1 á doña Dorotea Ludueña, 1 á don Eusebio Romano, 18 á don Plácido Sosa, 1 á don Manuel Martinez, 1 á don José Maria Alva, 3 á don Lorenzo Argerich, 2 á don Mateo Martinez, 1 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Claudio Poller, 335 á don Narciso Martinez: para saladero: que hacen las.................. 438

De Chapaleofú ha conducido don Hipólito Benavides 722 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 323 á doña Josefa Montes de Oca, 76 á doña Rita N. de Paz, 3 á don Alejandro Leloir, 1 á don José Yraola, 2 á doña Tomasa Aguirre, 2 á don Daniel Arana, 14 á doña Pilar L. de Gomez, 3 á don Manuel Dubal, 5 á don Gerónimo Merlo, 1 á don Paulino Pacheco, 1 á don Ynocencio Bravo, 1 á don Juan A. Ollua, 13 á don Facundo Piñero, 1 á doña Agueda Ferreyra, 8 á don Gregorio Macedo, 17 á don Santiago Abalos, 4 á don Laureano Rufino, 2 á don Adrian Ribas, 6 á don José Gonzalez, 7 á don Pascual Gali, 3 á los Sres. Anderson, Weller y ca., 2 á don Benito Migues, 2 á don Pedro Gonzalez, 5 á don Pedro A. Gonzalez, 3 á don Pedro Vela, 1 á don Alvino Vela, 2 á don Rufino Cardoso, 1 á don Francisco Goroso, 1 á don Manuel Santiestevan, 1 á don Manuel Burgos, 2 á doña Hilaria Gomez, 1 á don Jorge Atucha, 1 á don Andres Reynoso, 1 á don Rafael Navarro, 6 á don Alejo Machado, 61 á don Hipólito Urraco, 13 á doña Agueda Ferreyra, 81 á don José Barrientos, 2 á don Manuel Moyano, 23 á don Teodoro Foret, 20 á don Narciso Ruiz: para saladero—que hacen las.................. 722

De Chapaleofú ha conducido don Hipólito Baigorria 371 cabezas, compradas por los Señores Soler y Medrano: 32 á don Domingo Aguirre, 1 á don Manuel Rivero, 1 á don Baltazar Gonzalez, 14 á don Rufino Cisneros, 46 á don Laureano Salinas, 34 á don Domingo Gomez, 23 á don Pantaleon Ramos, 3 á don Ysidoro de la Canal, 2 á don Ricardo Gomez, 2 á don Victoriano Sotelo, 63 á don Juan T. Goroso, 56 á don Gregorio Abalos, 28 á don Antonio Enrique, 1 á don Felipe Arana, 3 á los Sres.

Anderson, Weller y ca., 1 á don Aaron Castellanos, 1 á don Francisco Cuell, 1 á don Francisco Saavedra, 1 á don Laureano Rufino, 1 á don Lino Juarez, 6 á doña Brigida Goroso, 1 á don Valentin Rios, 2 á don Antonio Diana, 33 á don Ramon Ybarra, 11 á doña Rosario Ybarra, 4 á doña Juliana Ybarra: para saladero—que hacen las........ 371

26.

De Chascomús ha conducido don Francisco Gonzalez 461 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 340 á don Prudencio O. de Rosas, 3 á doña Rosa Soria, 2 á don Juan Alsina, 4 don Gervasio Rosas, 2 á don Nicanor Migues, 1 á don Juan J. Olmos, 1 á don Mariano Baudriz, 1 á don Felipe Girado, 1 á don José Rosas, 1 á don José Alvarez, 93 á don José Benigno Gomez, 2 á don José Ochoa, 1 á don Roque Baudrix, 1 á don José Haedo, 1 á don Felix Orellanos, 1 á don Salvador Franco, 1 á don José Carreras, 1 á don Lucas Barrenechea, 1 á don Domingo Gomez, 1 á don Mariano Suarez, 1 á don Juan Arana, 1 á don José A. Cardoso: para saladero—que hacen las........ 461

Del Saladillo ha conducido don Marcos Contreras 751 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 696 á don Bonifacio Huergo, 5 á doña Maria Arroyo, 2 á don Andres Dick, 3 á doña Dolores B. Miller, 5 á don Juan Machado, 4 á don Nicolás Gomez, 20 á don José Frias, 3 á don José Cisneros, 2 á don Luciano Vaca, 11 á don Tomas Morales: para saladero—que hacen las........ 751

Del Vecino ha conducido don Felipe Canabal 353 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 173 á don Emeterio Garay, 123 á don Remigio Vallejo, 13 á doña Eugenia Gomez, 6 á don Martin Valenzuela, 38 á don José N. Gonzalez: para saladero—que hacen las........ 353

De la Loberia ha conducido don Emeterio Gonzalez 1,050 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 774 de la propiedad de dicho Sr., 2 á don Prudencio Rosas, 2 á don Nicolas Lastra, 4 á don Apolinario Lugones, 1 á don Salvador Franco, 1 á don Miguel Arias, 6 á don Benito Martinez, 5 á don Jacinto Videla, 2 á don Domingo Ezeiza, 2 á don Estevan Macias, 3 á don Gerónimo Aranda, 1 á don Eufrasio Moreno, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Norberto Ramirez, 1 á don Feliciano Hernandez, 1 á don Escolástico Navarro, 6 á don Rafael Navarro, 2 á don Gregorio Faramiñan, 2 á don Felix Alzaga, 2 á don Francisco Torel, 2 á don Manuel Saavedra, 100 á don Cayetano Enriquez, 3 á don Manuel Arruda, 2 á don Cándido Pizarro, 4 á don Juan Medina, 12 á don Juan Serrano, 4 á don Nemesio Barbosa, 1 á don José Y. Gomez, 1 á don Pedro Fulco, 2 á don Luis Sotelo, 3 á don Vicente Noguera, 14 á don Miguel Diaz, 1 á don Eugenio Guatana, 3 á don Miguel Torres, 5 á don Claudio Jaime, 2 á don Felix Ortiz, 5 á don Agustin Delgado, 2 á don Manuel Benavente, 1 á don Fermin Garcia, 2 don Valeriano Baldovinos, 2 á don Daniel Arana, 1 á don Pedro Yturralde, 2 á don Benito Gutierrez, 1 á don José M. Martinez, 32 á don Marcelino Olarriaga, 1 á don Mariano Alegre, 2 á don Felipe Piñero, 2 á don Manuel Morillo, 1 á don Crispin Avila, 1 á don Valentin Carranza, 1 á don Benito Machado, 1 á don Ygnacio Salas, 3 á doña Encarnacion Guaireño, 1 á don Gervasio Lopez, 3 á don Manuel Sanchez, 1 á don Jorge Atucha, 3 á doña Juana Lopez, 1 á don Jacinto Machado, 1 á don Marcos Godoy, 2 á don Pedro Ponce: para saladero—que hacen las........ 1,050

27.

De Ranchos ha conducido don Antonio Villagra 71 cabezas, compradas por don Nicolas Dario; 25 á don Cirilo Prado, 16 á doña Eufrasia Pabon, 10 á don Mariano Pabon, 12 á don Estevan Campos, 8 á don José M. Taus: para abasto—que hacen las........ 71

TABLADA DEL NORTE
Marzo 26.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Manuel Bravo 39 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 24 á don Manuel Rillo, 6 á don Francisco Frias, 7 á don Julian Martinez, 2 don Justo Guevara: para abasto—que hacen las........ 39

De Navarro ha conducido don Lázaro Molina 268 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; á don Juan Benito Sosa: para saladero—que son las........ 268

De Arrecifes ha conducido don Roque Ojas 295 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 232 á don Vicente Cané, 13 á don Crisóstomo Cardoso, 33 á don Lorenzo Torres, 1 á don Manuel Regueira, 1 á don Miguel Molina, 15 á doña Petronila Arias: para saladero—que hacen las........ 295

27.

De Rojas ha conducido don Juan N. Polanco 314 cabezas, compradas por don Manuel Medrano y Soler; 297 á don Luis Dorrego, 6 á don Lucas Chavero, 6 á don Juan Cano, 1 á don Marcos Cano, 3 á don José Maria Yndarte, 1 á don José Aguilera: para saladero—que hacen las........ 314

Del Pilar ha conducido don Miguel Ramirez 20 terneros orejanos compradas por don Gerónimo Torrado; del Conductor: para abasto—que son las........ 20

Del Pilar ha conducido don Cayetano Lopez 70 terneros, comprados por don Gerónimo Soler; á don Antonino Revadeneyra: para abasto—que son las........ 70

28.

De Rojas ha conducido don Brigido Ramirez 403 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 20 á don Luis Dorrego, 2 á don Evaristo Grigera, 1 á don Miguel Mura, 1 á don Francisco Videla, 1 á don Santiago Merciel, 1 á don Miguel Sandibaras, 355 á don Juan Cano, 12 á don Adolfo Mancilla, 4 á don José Manuel Lusariaga, 1 á don Manuel Contreras, 1 á don Benigno Mendez, 1 á don Anacleto Escovar, 1 á don Juan Estevan Gonzalez, 1 á don Gregorio Luna, 1 á don Pedro Gallo: para saladero—que hacen las........ 403

De Lobos ha conducido don Eulogio Velasquez 67 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 36 á don Domingo Benites, 16 á doña Catalina Noriega, 15 á don Fermin Almiron: para abasto—que hacen las........ 67

29.

De la Villa de Lujan ha conducido don Francisco Villaverde 60 cabezas, compradas por dicho Villaverde; á doña Rufina Herrera de Ramirez: para abasto—que son las........ 60

De San Antonio de Areco ha conducido don Manuel Garcia 23 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 10 á don Juan Victor Gonzalez, 2 á don Matias Martinez, 2 á doña Maria Gomez, 9 á don Ysidro Segueira: para abasto—que hacen las........ 23

Del Baradero ha conducido don Antonino Fernandez 66 cabezas, compradas por don Gumesindo Suarez; 13 á don Santiago Duran, 15 á don Alberto Figueroa, 19 á doña Cecilia Navarro, 9 á don Mariano Arenas, 2 á don Miguel Molina, 6 á doña Susana Vera, 11 á don Manuel Barbosa: para abasto—que hacen las........ 66

De San Pedro ha conducido don Julian Villarruel 118 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 22 á don José Teibo, 4 á don Eusebio Ximenez, 4 á don Pedro Vela, 28 á don Juan Curro, 18 á don Bruno Castro, 2 á don Juan F. Cornejo, 2 á don Demencio Gorocito, 1 á don Francisco Herrera, 25 á don Manuel Ferreyra, 1 á don Pablo Ferreyra, 4 á don Pedro Segundo Acebedo, 2 á don Francisco Ximenez, 5 á don Leonzo Giles: para abasto—que hacen las........ 118

De San Pedro ha conducido don Liborio Banegas 95 cabezas, compradas por don José Vasquez; 61 á don Ramon Quiroga, 2 á don Ramon Llavallol, 1 á don Pedro Palacios, 7 á don Marcelo Navarro, 2 á don Ysidoro Peñalva, 19 á doña Maria de los Santos Reyes, 1 á doña Catalina Melo, 1 á doña Catalina Banegas, 1 á don Cornelio Laserna: para abasto—que hacen las........ 95

Del Saladillo ha conducido don Narciso Soria 220 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 95 á don Miguel Fuentes, 24 á don Martin Fuentes, 75 á don Bonifacio Alisal, 2 á don José Portugues, 8 á don Carlos Camelion, 2 á don Justo Villegas, 1 á don Marcos Paz, 1 á don Lorenzo Fredes, 12 á don Casimiro Villegas: para abasto—que hacen las........ 220

De las Flores ha conducico don Cecilio Sosa 77 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 17 á don Estanislao Torres, 1 á don Tiburcio Santillan, 2 á don Mariano Rosas, 10 á don Anacleto Rosas, 15 á don Mariano Décima, 15 á don Bonifacio Rosales, 14 á don Enrique Gauna, 2 á don Simon Villalva, 1 á don Marcelino Conches: para abasto—que hacen las........ 77

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Victoriano Brictos 106 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 100 á don Vicente Dovarro, 6 á don Julian Borja: para abasto—que hacen las 106

30.

De San Andres de Giles ha conducido don Loreto Ponce 69 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 11 á don Fernando Monsalvo, 8 á don Dámaso Flores, 4 á doña Carmen Benites, 2 á don Hermenegildo Sarabi, 17 á don Vicente Cutillas, 16 á don Pedro Pablo Veloz, 11 á don Felix Romero: para abasto—que hacen las........ 69

Del Pergamino ha conducido don Manuel Pereira 91 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 15 á don Santiago Mercal, 22 á don Estanislao Acosta, 1 á don Fernando Rodriguez, 1 á don Lucas Ferreira, 5 á don Ceferino Dias, 2 á don Mariano Mancilla, 10 á don Francisco Palacios, 3 á don Laureano Muñoz, 2 á don Reimundo Baez, 3 á doña Victoria Dias, 2 á don Francisco Rocha, 1 á don Francisco Videla, 11 á don Pedro José Quintero, 13 á don Celestino Garcia: para abasto—que hacen las........ 91

De San Pedro ha conducido don Manuel Villamayor 308 cabezas, compradas por don Romualdo Alais y Hermanos; 231 á don Clemente Bengurria, 75 á don Rosendo Villamayor, 2 á don Nicanor Casco: para saladero—que hacen las........ 308

De Lobos ha conducido don Alberto Rodriguez 103 cabezas, compradas por don Martin Serna; 27 á don Miguel Ruiz, 23 á don Antonio Suarez, 19 á don Julian Ruiz, 10 á don Fermin Suarez, 10 á don Bernardo Ruiz, 7 á don Apolinario Peralta, 3 á don José Ruiz, 2 á doña Gregoria Ruiz, 2 á don Secundino Ortellado: para abasto—que hacen las........ 103

De San Pedro ha conducido don Gregorio Muriñigo 78 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 47 á doña Bernarda Chacon, 1 á don Juan Santillan, 3 á don Joaquin Rodriguez, 27 á don Benito Urraco: para abasto—que hacen las........ 78

De Navarro ha conducido don Silverio Molina 27 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 18 á don Martin Mancilla, 1 á don Teodoro Peñalba, 4 á doña Francisca Peñalba, 1 á don Antonino Romero, 3 á don Jorge Keen: para abasto—que hacen las........ 27

De Navarro ha conducido don Hilarion Martinez 40 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 27 á don Benito Santa Cruz, 1 á don José Teves, 5 á don Felipe Casares, 7 á doña Maria Jara: para abasto—que hacen las........ 40

Del Fortin de Areco ha conducido don Manuel Clavero 66 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 2 á don Martin Ojeda, 5 á don Patricio Alarcon, 2 á don Cándido Montiel, 17 á don José Antonio Acuña, 9 á don Toribio Córdova, 13 á don Marcos Acosta, 15 á don Ramon Neira, 2 á don Luis Matuta, 1 á don Marcos Guzman: para abasto—que hacen las........ 66

De Chivilcoy ha conducido don Francisco Cruz 127 cabezas, compradas por don Pedro Roberto, 36 á don Pedro Cruz, 13 á don José Sierra Yrese, 78 á don Lázaro Cerda; para abasto—que hacen las........ 127

31.

De Navarro ha conducido don Justo Ocampos 138 cabezas, compradas por don Bernardino Sotó, á don Mateo Barros: para abasto—que son las........ 138

Del Bragado ha conducido don José Angel Sanchez 217 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 1 á don Cárlos Martinez, 1 á don Justo Campos, 215 á don Martiniano Olivera: para abasto—que hacen las........ 217

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL SUD.
Marzo 31.

Cueros vacunos	2,501
Yd. caballares	131
Lanares........(docenas)	143 ½
Cerda........(arrobas)	63
Sebo........(arrobas)	4
Grasa........(arrobas)	66
Lana........(arrobas)	1,218
Papas........(arrobas)	85
Ganado lanar	394

MERCADO DEL OESTE.
Marzo 27.

Cueros vacunos	1,248
Yd. de potro	27
Yd. de carnero	1,092
Yd. de nonato	41
Grasa........(arrobas)	33
Sebo........(arrobas)	75
Crin........(arrobas)	44
Lana........(arrobas)	950
Cebada........[fanegas]	20
Trigo de Chile........[fanegas]	84
Trigo para engranerar....[fanegas]	820
Ganado lanar........[cabezas]	711

MERCADO DEL NORTE.
Marzo 30.

Cueros vacunos	3,144
Yd. de potro	9
Yd. de becerros	26
Yd. de nonatos	4
Cueros lanares........[docenas]	226
Lana........(arrobas)	616
Cerda........(arrobas)	427
Sebo........(arrobas)	58
Grasa........(arrobas)	324
Manteca........(arrobas)	10
Lentejas........(arrobas)	70
Garras........(quintales)	8
Astas	2,000
Ganado para saladero	2,164

Maiz vendido en el dia de la fecha con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas Precios
D. José Valle, á don Bernardino Fernandez	5 á 70
» Pedro Ysarreaga, á don Narciso Turrosa	6 á 70
» Ysidoro Ruiz, á don Juan Drago	5 á 70
» Ysidoro Ruiz, á don Pedro Chavarria	7 á 70
» Saturnino Loisa, á don Pedro Esquiano	7 á 65
» Roque Ramos, á don Andres Cufre	7 á 62
» Fernando Pintos, á don Antonio Yturreaga	6 á 80
» Santiago Ravelo, á don Narciso Turrosa	5 á 50
» Manuel Mena, á don Juan Camby	3 á 60
» Manuel Batista, á don Francisco Gestrada	11 á 70
» Fernando Pintos, á don Luis Migones	5 á 65
» Servando Garcia, á don Marcelino Benites	6 á 58
» Martiniano Rodriguez, á don José Benites	6 á 65
» Domingo Guillen, á don Juan Diaz	5 á 50
» Agustin Ferreyra, á don Pedro Truco	4 á 55
» Antonio Tiseira, á don Juan de Vicencio	7 á 58
» Olegario Dalmao, á don Juan Pealle	17 á 54
» Lauriano Gomez, á don Angel Correa	8 á 50
» Lorenzo Lucero, á don Bernardo Picardo	6 á 55
» Servando Garcia, á don Pedro Bequis	5 á 55
» Ysidro Guillen, á don Marcelino Benites	4 á 45
» Ysidro Celalla, á don Bernardino Cabrera	4 á 50
» Lorenzo Lopez, á don Bernardino Cabrera	4 á 50
» Ysidoro Ruiz, á don Rafael Ferreyra	9 á 50
» José Velasquez, á don José Ferreyra	5 á 50
» Demetrio Diaz, á don Lorenzo Balleto	6 á 48
» Felipe Gutierrez, á don Juan Butiler	10 á 44
» Lorenzo Lucero, á don Rafael Ferreyra	13 á 45
» Ysidoro Ruiz, á don Rafael Ferreyra	8 á 45
» Manuel Purredon, á don Rafael Ferreyra	4 á 40
» Ysidoro Ruiz, á don Rafael Ferreyra	8 á 45
» Patricio Peña, á don Pedro Truco	6 á 45
» Luis Rios, á don Rafael Ferreyra	7 á 52
» José Morales, á don Federico Solar	6 á 45
» Blas Cuelis, á don Guillermo Giles	7 á 50
» Pio Arias, á don Juan Butiler	6 á 38
» Gregorio Bustos, á don Pedro Leci	6 á 50
» Marcelino Nuñes, á don Juan Cardis	4 á 35
» Vicente Obando, á don Rafael Ferreyra	6 á 45
» Servando Garcia, á don Pedro Bequis	5 á 45
» Jose Plaza, á don Pedro Fregon	5 á 45
» Sixto Jara, á don Pedro Fregon	4 á 45
» Ysidoro Ruiz, á don Rafael Ferreyra	9 á 45
» Antonio Diaz, á don Manuel Maza	12 á 45
» Justo Coronao, á don Julio Fregon	7 á 47
» Joaquin Morales, á don Benedicto Bernengo	8 á 45
» Luis Ruiz, á don Bartolo Nuñez	8 á 48
» Blas Cuelis, á don Rafael Ferreyra	17 á 47
» Antonio Gallardo, á don Angel Cores	7 á 45 4 rs.
» Saturnino Loisa, á don Estevan Besan	10 á 46
Suma	346

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en todo el mes de Marzo p. p.; á saber.

Por la Comisaria de órdenes.

Gregorio Cisneros,	por escándalo en publico	50
Juan Podestá	por idem idem	50
Andres Sonsineto	por idem idem	50
Cesar Fernonget	por idem idem	50
Agustin Grejico,	por idem idem	50
Bartolo Perran,	por idem idem	50
Francisco David,	por idem idem	50
Juan Micho,	por idem idem	50
Sandalio Suarez,	por galopar por las calles	20
Gerónimo de Ezeiza,	por idem idem	20
José S. Martinez,	por idem idem	20
Juan J. Ocampos,	por idem idem	20
José M. Suarez,	por idem idem	20
Juan P. Córdova,	por idem idem	20
Juan Yturbure,	por idem idem	20
Raimundo Caballero,	por idem idem	20
Bautista Garcia,	por idem idem	20
José Belgrano,	por idem idem	20
Juan Yrigoyen,	por idem idem	20
Juan Erona,	por idem idem	20
Cristobal Castañera,	por idem idem	20
Juan de Dios Gonzalez,	por idem idem	20
Bernabé Escalada,	por idem idem	20
Juan Acuña,	por idem idem	20
José Diaz,	por idem idem	20
Juan Santos Leina,	por idem idem	20
Carlos M. Baso,	por idem idem	20
Belisario Gache,	por idem idem	20
Santiago Antonina,	por idem idem	20
Guillermo Anderson,	por idem idem	20
Nicolas Saavedra,	por idem idem	20
Juan Rodriguez,	por idem idem	20
Federico Jone,	por idem tres caballos	60
Juan Mato,	por idem idem	60
José Roldan,	por idem un caballo	20
Lorenzo Uriarte,	por idem idem	20
José Fernandez,	por idem idem	20
Pedro Casamayor,	por idem idem	20
Francisco Navarro,	por idem idem	20
Francisco Torel,	por idem idem	20
Gerónimo Canaveri,	por idem idem	20
Juan Tabosi,	por idem idem	20
Enrique Anete,	por idem idem	20
Guillermo Giles,	por idem idem	20
Nicolas Cano,	por idem idem	20
Juan Martinez,	por idem idem	20
Andres Gonzalez,	por idem idem	20
Gavino Paz,	por idem idem	20
pedro Rodriguez,	por idem idem	20
Francisco Salaverri,	por idem dos caballos	40
Lino Cabello,	idem idem idem	40
Francisco Suarez,	por idem idem	20
Justo Argerich,	por idem idem	20
Agustin Dazo,	por idem idem	20
Pedro Lopez,	por idem idem	20
Belisario Zapata,	por idem idem	20
Luis Molina,	por idem idem	20
Antonio Telechea,	por idem idem	20
Antonio Berruingo,	por idem idem	20
Federico Lolayo,	por idem idem	20
Exequiel Ramos,	por idem idem	20
Antonio Vidal,	por idem idem	20
Mariano Obledo,	por idem idem	20
Juan M. Herrera,	por idem idem	20
Zacarias Campeino,	por idem idem	20
Zenon Cabral,	por idem idem	20
Rosa Ayala,	por idem idem	20
Jorge Bayle,	por idem idem	20
Jacinto Cárdenas,	por idem idem	20
Francisco Moyano,	por idem idem	20
José Antonio Creo,	por idem idem	20
Lorenzo Bocalandro,	por idem idem	20
Simon Riglos,	por idem idem	20
Julian Montes,	por idem idem	20
Miguel Toledo,	por idem idem	20
José Galloso,	por idem idem	20
Eustaquio Ascurra,	por idem idem	20
Eugenio Queve,	por idem idem	20
José M. Soto,	por idem idem	20
Carlos Pusele,	por idem idem	20
Ramon Molera,	por idem idem	20
Estevan Echeverria,	por idem idem	20
Manuel Martinez,	por idem idem	20
Juan Heie,	por idem idem	20
Juan Lelalleta,	por idem idem	20
Segundo Castillo,	por idem idem	20
Augusto Dechamp,	por idem idem	20
Alejandro Landa,	por idem idem	20
Julio Fiegon,	por idem idem	20
Miguel Fontana,	por idem idem	20
Antonio Foga,	por idem idem	20
Santos Mugeserse,	por idem idem	20
Juan Lobato,	por idem idem	20
Enrique Pusetel,	por idem idem	20
José M. Non,	por idem idem	20
Hermenegildo Tabiera,	por idem idem	20
Guillermo Turne,	por idem idem	20
Francisco Osmes,	por idem idem	20
Pedro Chapartier,	por idem idem	20
Juan Burgos,	por idem idem	20
Federico Delgado,	por idem idem	20
Zoilo Fuentes,	por idem idem	20
Juan J. Mancilla,	por idem idem	20
Juan Santucho,	por idem idem	20
José Lopez y Badena,	por falta de una cuarta onza en el peso del pan	250
José M. Castro,	por idem idem idem	250
Gerónimo Villanueva,	por idem de media onza en idem	500
Francisco Estorache,	por idem idem idem	500
Juan Artigas,	por idem idem idem	500
Domingo Vial,	por idem tres cuartas onzas en idem	750
Francisco Taurel,	por idem idem idem	750
Luis Fuentes,	por idem idem idem	750
José Castro,	por idem una cuarta onza en idem	250
Francisco Masquien,	por galopar	20
Domingo Belagoni,	por idem	20
Domingo Lonondo,	por idem	20
José Austai,	por idem	20
Guillermo Yest,	por dos caballos	40
Manuel Ocampos,	por un caballo	20
Miguel Navarro,	por idem idem	20
Juan Gonzalez,	por idem idem	20
Miguel Gonzalez,	por idem idem	20
José M. Noble,	por idem idem	20
Carlos Crose,	por idem idem	20
Francisco Castañino,	por idem idem	20
Bautista Eyedigaray,	por idem idem	20
Jayme Leusen,	por idem idem	20
Juan Bastun,	por idem idem	20
N. N.	por idem idem	20
José Cáceres,	por idem dos caballos	40
Antonio Borinde,	por idem idem	20
Manuel Rodriguez,	por idem idem	20
Ramon Morales,	por idem idem	20
Juan Echelet,	por idem idem	20
Pablo Hernandez,	por idem idem	20
Juan King,	por idem idem	20
Martin Barrole,	por idem idem	20
Juan Echeverry,	por idem idem	20
Juan Ydiart,	por idem idem	20
Santiago Córdova,	por juegos prohibidos	50
Rafael Rolon,	por idem idem	50
Nicasio Aniasabal	por idem idem	50
Francisco Mackado,	por idem idem	50
Miguel Rolon,	por idem idem	50
Miguel Bancarari,	por idem idem	50
Agustin Mariano,	por idem idem	50
Nicolas Achento,	por idem idem	50
Antonio Podestá,	por idem idem	50
Antonio Descalzo,	por idem idem	50
Pascual Devoto,	por idem idem	50
Domingo Coll,	por idem idem	50
Bartolo Pichelo,	por idem idem	50
Luis Llaneli,	por idem idem	50
Estevan Descalzo,	por idem idem	50

Por la Seccion 4.ª

Roberto Grien,	por galopar con un carro por las calles	40
José Canaveris,	por tomar prendas empeñadas sin el certificado correspondiente	50
Antonio Muñiz,	por permitir en su casa juegos prohibidos	50
Sebastian Guillasa,	por arrojar á la calle aguas corrompidas	50
	Suma pesos ...	8.440

Multas impuestas por el Juez de Paz encargado de la Comisaria de San José de Flores.

Juan Gervacio,	por juegos prohibidos consentidos en su casa	100
Juan Gonzalez,	por juegos prohibidos	50
Nicolas Ponce,	por idem idem	50
Leonardo Montiel,	por idem idem	50
Eustaquio Rosas,	por idem idem	50
Francisco Ponce,	por idem idem	50
Juan Baso,	por alojar en su casa un individuo sin dar parte	50
	Pesos....	400

Cuya cantidad ha sido invertida en la compostura del camino General Quiroga, segun disposicion superior—
Buenos Ayres, Abril 1.° de 1850—

Felipe Romero—

V.° B.°—MORENO—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confodaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

FUNERAL.

Doña Josefa Molina de Rubio, D. José Maria Rubio y D. Federico Pinedo, Esposa é hijos del finado:

D. José Rubio
(Q. E. P. D.)

suplican á las personas de su amistad y relacion, tengan la bondad de acompañarles en el funeral que en sufragio del alma de dicho finado, ha de celebrarse el Martes 26 del corriente á las 10 de la mañana en la Santa Yglesia Catedral, obsequio, que estimaran altamente; previniendo es esta la única invitacion. m21—1p.

Códigos españoles.

Coleccion de todos ellos, concordados y anotados, precedidos de discursos históricos y críticos, y enriquecidos con multitud de concordancias y comentarios por varios Jurisconsultos. En la librería del Plata calle San Martin No. 4 está abierta la subscricion á esta interesantísima obra, que saldrá sumamente acomodada á los Sres. subscritores. Estan prontos para entregérseles los cinco primeros tomos; conteniendo el primero de ellos: el Liber Judiccin, el Fuero Juzgo, el Fuero viejo de Castilla, las leyes del Estilo, el Fuero Real y el Ordenamiento de Alcalá, y los 4 restantes forman el Código de las siete partidas. Puede verse el prospecto en dicha librería.

f23—10c.

Pérdida.

El 17 del presente se ha huido de la calle de Tacuary frente al numero 182, un muchacho de edad de diez á once años, llamado Feliciano Gallo, cara redonda color trigueñito, con el vestuario siguiente: lleva una camisa de hombre, calzonsillo sin fleco, chiripa de color á rallitas, bitones gruesos, una gorrita de paño vieja. La persona que entregue en las tres esquinas de barracas le será gratificado.

m21—3p.

Libros utilísimos.

La Religion demostrada al alcance de los niños, por Balmes. Lecciones de la edad primera, ó cuentos para las niñas. La muerte de un buen cristiano. Todas estas tres obritas son impresas en Madrid en 1846. Se venden en la Libreria del Plata, calle San Martin No. 4. m22—tf.

AL PUBLICO.

D. Tomas Coquet, Cirujano Dentista de esta Capital; deseoso de corresponder de algun modo á las distinciones del preferente patrocinio con que la favorece, y apercibido tambien por su experiencia profesional de los inconvenientes mortificantes y penosos, las mas veces, á que han tenido que someterse las pacientes, en la indispensable preparacion de las Encías, para colocar en ellas una pieza de Dentadura artificial, segun el sistema conocido; así como la incomodidad que ocasionan los resortes, espigas, elásticos y ligamentos que la afianzan, ha estudiado desde largo tiempo, con su mayor asiduidad, para encontrar un método que evitando aquellos sufrimientos, reponga cómodamente con estabilidad y aseo, la falta de la dentadura natural. Hoy tiene la satisfaccion de ofrecer al Público, y á sus amigos, el feliz resultado de sus investigaciones que ha logrado alcanzar, despues de diversos ensayos, con la aplicacion de un nuevo mecanismo, superior y mas eficaz, que los que ha visto hasta hoy aplicados por varios Dentistas de celebridad, aun en las principales Capitales de Europa; pudiendo asegurar, que por su medio repone las dentaduras perdidas, haya ó no raigones antiguos, y aun cuando ni hubiese quedado vestigio alguno de diente que sirva de apoyo, restituyendo asi una regular trituracion y facilitando convenientemente la emision natural de la voz, tan esencial principalmente á las personas que por su ministerio tienen que hacer un mas frecuente y prolongado uso de la palabra. Catorce personas servidas ya á su satisfaccion, bajo el método de este nuevo mecanismo, me autorizan á recomendar su eficacia, ellas mismas podrán aseverarlo, ó refutar esta narracion, si la consideran exageradamente encomiástica. Este es el mejor testimonio de verdad, que puede ofrecer en su obsequio. Buenos Aires, 1.° Marzo de 1850, calle de Mayo núm. 24. f28—15c

En ingles.

Diccionario de la pronunciacion, por Walker, obras teatrales de Shakespeare, 13 tomos, con láminas, El Spectador, 8 tomos, obras de Flavio Josefo, idem de Burns, idem de Roberson &a. f13—10c.

INTRODUCCION
A LA
Conversacion Inglesa,
PARA EL USO DE LAS ESCUELAS
Y DE LOS
PARTICULARES.

Sabido de todos es la dificultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posecion—Estas dos circunstancia nos han inducido á publicauna obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y mucho gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de freses familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podrá, sin mas auxilio que este librito, entablar una conversacion familiar en Ingles.

Se haya de venta en la oficina de la Gaceta Mercantil;

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ALMANAQUE FEDERAL
PARA EL AÑO DE 1850.

Se vende en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL

Libreria de la Victoria.

En la misma calle No. 49.

Dicionarios y Gramáticas.

Diccionario de Economía política, por Ganilh 3 tom. Diccionario de artes y oficios y economía industrial y mercantil, conteniendo la esposicion de los procederes recientes usados en las manufacturas y los talleres de industria, nueva edicion, segun Pelonge, Robiquet, Brogniart, Chevreuil, Payen &c. 1849, 4 tom. con láminas. Diccionario frances-español y español-frances por Martiney, Lopez y Maurel, adoptado por la Universidad de Paris, 2 tomos en uno. Diccionario frances-español y español-frances por Nuñez de Taboada, 10.ª edicion revista y aumentada 2 tomos. Diccionario frances-español y español-frances portátil 1 tomo. Diccionario ingles-español y español-ingles por Neuman y Bareti 2 tom. en uno. El mismo, portátil 1 tomo. Diccionario italiano-español y español italjano 1 tomo, Diccionario latino-español de Valbuena 1 tomo. Diccionario de la Academia Española, última edicion, por Salvá 1 tomo en folio. Diccionario de la lengua castellana por la Academia, por Arnao 2 tomos. Gradus ad parnassum latino hispanius 1 tomo. El mismo en 2 tomos. Diccionario de Geografia universal por Maltebrun, 2 tomos con mapas. Gramática nueva castellana por Martinez Lopez, aprobada por la Real Academia de Madrid, aumentado con un curso de analisis gramatical y lógica, 1 tomo. Gramática francesa de Chantreau 1 tomo Gramática inglesa, reducida á veinte y dos lecciones por Urcullú, nueva edicion 1 tomo. Gramática italiana por Bordas, 1 tomo. Gramática latina por Araujo 1 tomo. Gramática latina por Nebrija, 1 tomo. Gramática de la Academia, 1 tomo. Compendio de la Gramática de la Academia por Mora, 1 tomito. Elementos de Gramática y Ortografia castellana, por Herranz y Quiróz, 1 tomito. Gramática griega de Silva, 1 tomo. Gramática francesa por Chantreau, 1 tomo. m22—

Sastrería Española.

Calle del Perú No. 50.

En dicha sastrería se ha recibido un surtido de géneros para la estacion de las mejores fábricas de Paris, introducidos últimamente en esta plaza por el Guaraní, tales son paños negros y de colores de las fábricas de Mr. Leroy en Sedan, casimires negros y de colores, de los que hay un surtido diferentes y variado de mas de 120 gustos para poder elegir y razos punzoes lisos y labrados, cuyos precios serán del modo siguiente:—

Fraques y levitas de paño negro y de color.	400 á 450 ps.
Pantalones de casimir negro	120 á 140 »
Pantalones de idem de color	110 á 120 »
Chalecos de raso punzó labrados y lisos	á 80 »

Igualmente se ha recibido de Paris una cantidad de sacos y chaponas muy bien trabajados y de paños castores, y se darán á los siguientes precios:—

Sacos y chaponas forrados de tartan, de paño y castores á 50 pesos. Id., id. colchados todos de seda 420 pesos.

m7—10p.

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN—